

El Consell aprueba el modelo de gestión que dará incentivos al colectivo sanitario por resultados

El sistema de productividad permite que el profesional se implique en la sostenibilidad del sistema



Rosado, Císcar y Vela, tras el pleno del Consell

El pleno del Consell ha aprobado el nuevo modelo sanitario que, aparte de combinar la gestión pública y la privada, que, entre otros aspectos, prevé la concesión de incentivos al colectivo sanitario, que estarán directamente relacionados con una correcta gestión. Es decir, según fuentes de la Conselleria de Sanidad, se consolida el estatus laboral de los profesionales sanitarios de la Agencia Valenciana de la Salud (AVS) y prevé la posibilidad de aumenten sus retribuciones.

Ese es uno de los puntales y supone la regulación de la productividad a través de cuatro puntos: por cumplimiento de objetivos; por actividades que generen mayor eficiencia; por actividades fuera de la jornada establecida; y la productividad específica, que permite la incentivación del personal estatutario que presta servicios en áreas cuya gestión realiza un operador externo.

El sistema de productividad permite que los profesionales sanitarios reciban incentivos por resultados y se implique en la sostenibilidad del sistema; que el equipo directivo tenga un apoyo permanente para mejorar la gestión, sin perder su carácter público; y, por último, que el proveedor

sea retribuido según objetivos.

Para su aprobación, el Consell ha renunciado a los 180 millones de euros que estableció como canon para adjudicar la gestión, dado el escaso interés mostrado por la iniciativa privada. Este nuevo modelo de gestión compartida comenzará a aplicarse en marzo de 2013 y requiere cambios para garantizar su estabilidad y sostenibilidad así como para "consolidar una sanidad valenciana pública, universal, gratuita y de calidad".

El conseller de Sanidad, Luis Rosado, aseguró que "con el nuevo modelo de gestión compartida de la sanidad los trabajadores sanitarios deben estar muy tranquilos, porque su régimen jurídico seguirá siendo el de estatutario y, por tanto, seguirán dependiendo de la Conselleria de Sanidad".

"En cualquier caso obtendrán beneficios, como lo supone el reconocimiento del trabajo bien hecho. Hasta ahora, los profesionales sanitarios percibían un sueldo por el trabajo que realizaban, con el nuevo modelo percibirán el pago de la productividad en función del trabajo bien hecho, que será evaluado según criterios objetivos, para evitar agravios comparativos entre los trabajadores por criterios subjetivos", explicó Rosado.

Esto, según Luis Rosado, "no sólo supone un beneficio para quienes se esfuerzan diariamente por hacer un buen trabajo, sino que repercute en el buen funcionamiento del sistema y, por tanto, en la asistencia que recibe el paciente".

El nuevo modelo sanitario combina la gestión pública y la privada y prevé la concesión de incentivos al colectivo sanitario, que estarán directamente relacionados con una correcta gestión



Reunión del pleno del Consell

Nueva regulación de la productividad

En concreto, el titular de Sanidad explicó que los incentivos del colectivo sanitario estarán relacionados con una correcta gestión. Por tanto, la Conselleria de Sanidad prevé poner en funcionamiento una nueva regulación de la productividad que contempla los cuatro subsistemas citados.

El sistema de productividad permite que el profesional sanitario reciba incentivos por resultados y se implique en la sostenibilidad del sistema; que el equipo directivo tenga un apoyo permanente para mejorar la gestión sin perder su carácter público; y, por último, que el proveedor sea retribuido según objetivos.

Con el nuevo modelo de sanidad los ciudadanos seguirán recibiendo la misma atención: serán atendidos por los mismos médicos y en los mismos centros y recibirán los mismos tratamientos. Además, el nuevo sistema consolida el estatus laboral de los profesionales sanitarios y prevé la posibilidad de que aumenten sus retribuciones.

El modelo que funcionará en 2013 se centra en la unificación de los contratos de servicios y logística y la conversión a tarifa plana de los contratos de servicios públicos de prestación sanitaria de carácter horizontal (transporte sanitario, ventiloterapia y terapia respiratoria, hemodiálisis y resonancias magnéticas). Además, se proporcionarán a los equipos directivos las herramientas necesarias para detectar y solucionar las áreas de ineficiencia en la gestión.

Ahorro de 1.745 millones en diez años

La aplicación de este modelo supondrá un ahorro de 178,5 millones de euros para 2013 y de 1.745 millones en los próximos diez años, centrándose en cinco puntos: la agrupación de servicios generales; el establecimiento de

una unidad central logística sanitaria; la estrategia de la gestión basada en el modelo de incentivos; gestión compartida en servicios complementarios; la creación de la comisión mixta del modelo de gestión compartida.

Actualmente, los equipos directivos de los departamentos de Salud están compuestos por profesionales con experiencia en la práctica clínica o administrativa que pasan a la gestión. Por ello, se requiere complementar con conocimientos empresariales a los equipos directivos y que así contribuya a fijar la estrategia de gestión más idónea.

La Conselleria de Sanidad agrupará la contratación de la seguridad, restauración, lencería y lavandería, mantenimientos, equipamiento, teléfono y otros servicios generales de todas las instalaciones sanitarias. Se trata del primer contrato integral del sector público español. Habrá un único contrato por provincia para los productos de logística para ir creando progresivamente la Unidad Central Logística (UCL) para toda la Comunidad Valenciana.

Para controlar el correcto funcionamiento del sistema se creará una Comisión Mixta, que tendrá funciones consultivas y fundamentalmente de integración y asesoramiento y actuará en el ámbito de cada uno de los lotes.

CECOVA y colegios pidieron que se articulen los mecanismos necesarios para que la voluntad de no privatizar a los profesionales sanitarios perdure en el tiempo independientemente de quien ocupe el cargo de conseller de Sanidad

Postura colegial

Con respecto a este asunto, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, destacó en un comunicado de prensa la confianza en las palabras del conseller de Sanidad en el sentido de que todas las enfermeras que pertenecen a la Agencia Valenciana de Salud van a seguir perteneciendo a la misma sin ningún problema y de que nadie va a ser privatizado, ya sea personal fijo o personal interino. Sin embargo, el futuro de los profesionales sanitarios no puede estar supeditado a la continuidad de una persona en el cargo y a las intenciones expresadas por ésta. Por ello, además de esta voluntad hay que articular los mecanismos necesarios para que la misma perdure en el tiempo independientemente de quien ocupe el cargo de conseller de Sanidad.